

**GARANTÍAS Y COBERTURAS PREMIUM**

Garantías aseguradas	Continente	Contenido
<b>A. GARANTÍAS</b>		
<b>A.1. Incendio, explosión y caída del rayo</b>	100%	100%
<b>A.2. Daños por agua</b>	100%	100%
<b>A.3. Riesgos extensivos</b>		
A.3.1. Riesgos derivados de la naturaleza (fenómenos atmosféricos)	100%	100%
A.3.2. Inundación	100%	100%
A.3.3. Actos de vandalismo y malintencionados	100%	100%
A.3.4. Humo y hollín	100%	100%
A.3.5. Choques, impactos, caídas de aeronaves y ondas sónicas	100%	100%
<b>A.4. Rotura de lunas, espejos, vidrios y cristales</b>	100%	100%
Rotura de mármoles, granitos, loza sanitaria	100%	-
<b>A.5. Robo y atraco</b>		
1. Robo, daños por robo, atraco (dentro del hogar)	100%	100%
2. Gastos de reposición de llaves y cerraduras	-	100%
<b>A.6. Gastos diversos</b>		
1. Asistencia de Bomberos	100%	100%
2. Salvamento, extinción, demolición y desescombro	100%	100%
3. Reposición de documentos	-	10%
4. Inhabitabilidad de la vivienda	100% máx. 12 meses	100% máx. 12 meses
5. Pérdida de alquileres	100% máx. 12 meses	
6. Traslado temporal del contenido		15% máx. Lím/stro. 3.000 €
Dinero en efectivo		300 €*
<b>A.7. Daños de origen eléctrico</b>	100%	100%
<b>A.8. Responsabilidad civil/fianzas</b>		300.000 €
Responsabilidad civil Patronal		100.000 €
<b>A.9. Asistencia hogar / emergencia / bricolaje</b>		Contratada
<b>A.10. Defensa jurídica familiar, reclamación de daños</b>		Contratada
Defensa jurídica / fianzas judiciales		6.050 €
Asistencia Informática		Contratada
Defensa Jurídica Internet		Contratada
<b>D. GARANTÍAS ESPECIALES: PREMIUM</b>		
<b>D.1. Ampliación Robo, atraco y hurto</b>		
Objetos de valor: objetos de valor unitario inferior a 3.000 €		20%
Dinero en efectivo		500 €*
Bienes en trasteros y dependencias anexas		Límite 3.000 € y objeto 600 €*
Hurto (interior de la vivienda)		25% máx. 3.000 € stro./año
Hurto de objetos de valor		300 €*
Hurto al exterior (fuera de la vivienda)		300 €*
Atraco en la calle – Efectos personales		1.200 €* stro./año
Atraco en la calle – Efectivo		300 €*
Uso fraudulento de tarjetas de crédito		Límite máx. stro./año 600 €*
<b>D.2. Ampliación roturas</b>		
Muebles de metacrilato, placas vitrocerámicas, cristales de electrodomésticos		100%
Cristales placas solares	100%	
<b>D.3. Restauración estética del continente contenido</b>	10% máx. por stro. y 6.000 € por stro./año	10% máx. por stro. y 6.000 € por stro./año
<b>D.4. Reconstrucción de jardines</b>	10%	
Replantación arboleda/jardín	600 €* por árbol	
<b>D.5. Bienes refrigerados</b>		500 €* stro./año
<b>D.6. Muebles de jardín</b>		3.000 €* stro./año
<b>D.7. Exceso de consumo de agua</b>		1.000 €*
<b>D.8. Ruina total del edificio</b>	100%	
<b>D.9. Derrame accidental líquidos distintos agua</b>		2.000 €*
<b>GENERALES</b>		
Riesgos extraordinarios	Cubiertos por el Consorcio de Compensación de Seguros	

\* Capital a Primer Riesgo